

« Conformándose el Rey N. S. con lo expuesto por e  
» Ayuntamiento de esta muy heroica villa, sobre la instan-  
» cia de D. Antonio Ruiz de Linares, Subteniente de Infan-  
» tería, vecino de la plaza de Ceuta, relativa á que se le  
» conceda la cruz de distinción destinada para los parientes  
» de víctimas del 2 de Mayo de 1808, ha venido S. M. en  
» acceder á esta solicitud.—Lo comunico á V. S. de R. O.  
» para inteligencia del Ayuntamiento, y que disponga lo co-  
» rrespondiente á su cumplimiento.—Lo que de la misma  
» traslado á V. S. para su conocimiento y noticia del inte-  
» resado.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4  
» de Diciembre de 1817.—*Eguía*.—Rubricado.—Sr. Go-  
» bernador interino y Teniente de Rey de la plaza de  
» Ceuta.»

\* \* \*

« Remito á V. S. la adjunta certificacion, dada por el  
» Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta heroica vi-  
» lla, á favor de D. Antonio Ruiz de Linares, Subteniente  
» de Infantería y vecino de esa plaza, á que acompaña una  
» Medalla de honor que S. M. se ha dignado concederle por  
» su R. O. de 4 de Diciembre último, como padre de D. Ja-  
» cinto, Teniente del Regimiento de Granaderos del Esta-  
» do, que murió gloriosamente de resultas de las heridas  
» que recibió el día 2 de Mayo de 1808, en la bizarra defen-  
» sa del Parque de Artillería; á fin de que por el conducto  
» de V. S. reciba el interesado este honorífico distintivo con  
» que el Rey N. S. quiere perpetuar en sus parientes la me-  
» moria de tan ilustre defensor de la Patria.—Dios guarde  
» á V. S. muchos años. Madrid 3 de Febrero de 1818.—  
» *Ramon Perez*.—Rubricado.—Sr. Gobernador interino de  
» la plaza de Ceuta.»

---

Las copias de todos estos documentos nos las ha facilitado la *Sra. Doña Teresa Ruiz*, vecina de Ceuta y sobrina de D. Jacinto.

---

El Ayuntamiento de Madrid dió el nombre de este Héroe á una de las mejores calles del barrio de Monteleón, hace algunos años.





FRAGMENTOS DE VARIOS RELATOS DEL 2 DE MAYO

QUE MENCIONAN Á RUIZ

---





## FRAGMENTOS

---

Del RESUMEN citado en la nota 2.<sup>a</sup> de la página 28,  
escrito y publicado en el mismo año de 1808 por  
D. T. de V.

« ... por todas partes se oye el estrepitoso ruido del cañón y del fusil: por todas se notan los efectos dolorosos del más acalorado patriotismo y de la más empeñada lucha. Velarde y Daoíz que advierten la escandalosa escena, vuelan en alas de su acendrado honor militar á defender el Parque de Artillería; *el memorable RUIZ, penetrado del mismo entusiasmo, reúne un pequeño número de soldados para recorrer este punto, y su heroica agitación no calma hasta verse colocado al lado de tan dignos como valientes capitanes.* Jamás ha recaído sobre este barrio tan dignamente como ahora el nombre de MARAVILLAS, pues las que se obraron por los defensores del Parque con un solo cañón y un corto número de fusiles, tenían al enemigo lleno de terror y asombro, siendo incalculable el estrago que le oca-

sionaron el denodado valor de éstos inmortales patriotas (\*).»

Al pie de la página se halla la siguiente nota :

«(\*) Velarde y Daoíz perecieron en la acción, dejando en la historia de las armas españolas un ejemplar de eterna y dolorosa memoria, que hará irreparable su pérdida: los Madrileños, próximos testigos de sus heroicos esfuerzos, no pueden recordar este pasaje sin tributarles los afectos de la más grata sensibilidad; *su digno compañero RUIZ fué gravemente herido; pero antes de que se cerrasen sus heridas se puso en camino para Extremadura, ¡qué rasgo tan respetable para aquéllos que olvidados del juramento que hicieron al Rey y á la Patria, han mirado con inalterable apatía los insultos del enemigo!*»

\*  
\* \*

**Del Sermón predicado en San Isidro el 2 de Mayo de 1817  
por el Canónigo de Segovia D. Antonio García Bermejo.**

«... ¿Qué digo mirar sin terror? Su voz formidable (la de los madrileños), como un trueno espantoso, aterra á sus contrarios, y, *sin otro ataque que su continente fiero, sin más cañones que sus palabras amenazadoras, hacen Daoíz y Velarde, ASISTIDOS DEL VALEROSO RUIZ, rendir las armas á setenta y cinco franceses, un Jefe y cuatro Subalternos, que hacían la guardia en el Parque de nuestra Artillería.*»

En la nota 35 de este sermón se refiere al desarme de la guardia francesa que custodiaba el Parque, de este modo: á la llegada de la compañía de Voluntarios del Estado, «la puerta del cuartel de Artillería estaba cerrada y sólo practicable un postigo, y en él un artillero español de centinela, que mandó hacer alto á la tropa de Estado. — Respetóle Goicoechea, y *entrando dentro del cuartel Velarde, SEGUIDO DEL TENIENTE DE VOLUNTARIOS RUIZ, intimaron la rendición á la guardia francesa, que estaba sobre las armas, si no*

*quería ser pasada á cuchillo por los Voluntarios del Estado que se hallaban á la puerta.*» Sigue la descripción de la escena del desarme.

Y más adelante, en la misma nota, refiriendo la toma del Parque por los franceses, se lee: «Ocuparon los franceses el patio del cuartel, *mas la tropa de Estado continuó desde sus puntos el fuego de fusilería, durante el cual fué herido EL TENIENTE de Voluntarios D. JACINTO RUIZ, el cual, conducido á su casa, y habiéndose fugado de Madrid á poco tiempo, con la herida abierta, falleció, no mucho después, en Extremadura.*»

\* \* \*

**De una biografía de Velarde, publicada en el *Diario de Sevilla*, correspondiente al 5 de Mayo de 1852.**

«Habiendo tomado Velarde un fusil en compañía de otros, se dirigió al cuartel de Voluntarios del Estado, excitando con sus patrióticas aclamaciones el entusiasmo del Pueblo que le seguía presuroso.—Después de una conferencia que tuvo con el Coronel del referido Cuerpo, por haberle negado una compañía que él creía bastante para hacerse dueño del Parque, á duras penas le fueron concedidos *treinta ó cuarenta* hombres con los Oficiales D. Rafael Goicochea, D. José Ontoria, D. JACINTO RUIZ y D. Tomás Burguera; se encaminó con esta fuerza al punto proyectado á cuyas puertas se hallaba un grupo de Paisanos; después de conseguir que le faciliten la entrada, se dirigió *acompañado* DEL TENIENTE D. JACINTO RUIZ, *al Jefe de la guardia francesa que se componía de 80 hombres, y habiéndolos desarmado*, le encerró con sus soldados en una cochera, y principió la defensa.»

\* \* \*



**De la reseña del ataque del Parque, publicada en el *Memorial de Artillería*, correspondiente al mes de Mayo de 1852, por D. Rafael Arango, testigo y actor de la defensa.**

Dice respecto á Ruiz:

1.º «Entró también un Capitán de Granaderos del Estado con tres Subalternos (*de los que debido es nombrar á D. JACINTO RUIZ*) y unos 40 soldados, sin que yo pueda fijarme ahora en los que llegaron antes ó después; baste decir que entraron sucesivamente con cortas intermisiones por un postigo de la puerta principal, que por su mano entreabría un Oficial francés, para reconocer á las personas, y volvía á cerrar con las precauciones de los temores que se aumentaban por momentos.»

2.ª «Á poco rato se observó por la calle de San Bernardo, que se reunían los enemigos, y se trabó la pelea como por una hora, con más ó menos tesón, según el grueso de los franceses se distraía, queriendo hacernos diversiones con varios destacamentos por las otras calles, y por último se retiraron escarmentados. *En esta ocasión fué también que el MUY VALEROSO RUIZ*, Teniente de Granaderos del Estado, se separó de su tropa inmóvil, se presentó gallardamente fuera de la Puerta, y allí, *después de haber dado muestras de un Oficial hazañoso, resultó herido en el brazo izquierdo*, de una bala de fusil, cuyo fatal accidente hizo resplandecer su bizarría, porque no cesó de dar las voces de ¡*fuego, artilleros!*, hasta que ya desmayado por el propio enardecimiento de su sangre, que hacía más copioso el derrame, lo cargaron unos Paisanos y lo llevaron adentro.»

Aun cuando se ve en estas últimas líneas que, cuando se escribieron, el autor había perdido el recuerdo de ciertos detalles, lo cual no es de extrañar, después de tantos años de pasada la escena, son dignos de notarse por el cumplido

elogio que hacen de Ruiz, reconociendo sus grandísimos merecimientos.

Todavía podrían continuarse estos testimonios, pero creemos bastantes los anotados, por su calidad, y con ellos ponemos fin á este modesto trabajo.







## ORIGEN DEL MONUMENTO

---

### I

Hace tres años, el Dos de Mayo de 1888, publicó *El Ejército Español*, diario que ve la luz pública en esta corte, el artículo que transcribimos á continuación:

## HOMENAJE

Á UN MÁRTIR OLVIDADO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

---

### I

CUANDO los tiempos comienzan á entristecerse y se ven brotar los gérmenes de decadencia en la vida de una Nación, nada mejor para levantar su espíritu y retemplar su fibra, que remontarse á los ideales, y principalmente á las virtudes enérgicas que fueron siempre el fundamento de los Estados fuertes y prósperos.

No hay manera más eficaz para volver sobre aquellos ideales, que ponerse en contacto inmediato con los hombres que, luchando valerosamente, con fe y abnegación,

personifican los tiempos heróicos de la vida nacional, y en algunos escritos ó en alguna hazaña memorable, descubrieron el secreto de la elevación de sus pensamientos ó el temple de sus almas.

Fundados en estas consideraciones, al conmemorar hoy el día de la inauguración de nuestra última guerra contra los franceses, aprovechamos la ocasión para excitar á nuestros compañeros de armas á reparar el olvido en que tan injustamente se ha tenido hasta ahora la memoria de uno de los mártires más ilustres de la independencia patria, *la del Teniente de Infantería D. JACINTO RUIZ MENDOZA*, muerto á consecuencia de las gloriosas heridas que recibió el *Dos de Mayo de 1808*, peleando contra el invasor en el Parque de Artillería, pues si bien el Ayuntamiento de Madrid ha dado el nombre de tan valeroso Oficial á una de las mayores calles del moderno barrio de Monteleón, no es este homenaje suficiente al héroe á quien la Historia coloca, cual veremos en breve, al mismo nivel (por los méritos contraídos en día tan memorable) que á los dos Capitanes de Artillería, cuyo glorioso recuerdo perpetúa el bello grupo escultórico que se alza junto al *Campo de la Lealtad*, frente al Museo del Prado, erigido con tanta justicia á quienes supieron, denodados, ofrecer su vida en holocausto de la libertad de la Patria.

Otro tanto pedimos para el *Teniente Ruiz*, y para ello nos atrevemos á insinuar la idea de promover una suscripción en los Cuerpos, cuyos productos se destinen á levantar una estatua al referido teniente (1) en el mismo lugar que

---

(1) Para llevar á cabo este pensamiento podría nombrarse una Comisión ejecutiva presidida por el Excmo. Sr. Director general de Infantería, compuesta del Excmo. Sr. General Arteche, Vicepresidente; un Coronel de cada arma ó instituto del Ejército, la cual, recaudado el importe de la suscripción, podría abrir un concurso de proyectos que debería someterse al examen en la Real Academia de San Fernando, siendo premio del elegido la ejecución del mismo y

fué teatro de sus hazañas, y en el sitio que años atrás ocuparon, en Monteleón, las estatuas de Daoíz y Velarde.

## II

Pero al leer la proposición que antecede, no faltará quien pregunte: ¿merece ese Teniente Ruiz efectivamente semejante tributo de patriótica gratitud? Sin duda alguna; y para satisfacer á quien tal pregunte, dejaremos la palabra á la Historia.

Harto conocidos són de todos los españoles el motivo y desarrollo de los sucesos que en el día de hoy conmemora la Patria; para que los reproduzcamos de nuevo; nadie ignora que el pueblo de Madrid, empeñado en lucha desigual con las aguerridas huestes invasoras, comprendiendo que por sí solo no podría hacerles frente, acudió á los cuarteles en busca del apoyo y cooperación de nuestros soldados, y en demanda de armas al Parque de Artillería, donde únicamente halló eco su grito de independencia, pues los primeros se hallaban cerrados y retenidos en ellos, á pesar suyo, los soldados, en virtud de órdenes terminantes de las autoridades militares y de precauciones tomadas de antemano por la Junta de Gobierno de la Nación, inspiradas á los claros varones que la componían, por un espíritu de prudencia no ajeno al patriotismo.

---

una recompensa pecuniaria para su autor. El bronce para la estatua podría solicitarse del Estado, utilizando antiguos cañones; y la fundición de la misma verificarse en la Maestranza de Sevilla. No sería inoportuno abrir un concurso, por cualquier corporación ó centro, que pueda hacerlo, para el día 2 de Mayo de 1889, ofreciendo un premio regular á la mejor biografía ó colección de noticias y documentos relativos al *Teniente Ruiz*, que vinieran á constituir como el juicio contradictorio ó protocolo justificado de la creación del monumento que se propone.

Todas estas precauciones, sin embargo, «no lograron impedir, dice el General Arteche (1), historiador ilustre de la santa guerra, que algunos Oficiales y soldados, dejándose llevar de las impresiones de su ánimo levantado, desoyesen la voz de sus Jefes, para atender á la del pueblo, comprometido en empresa tan hazañosa y simpática.

» Al talento, añade, por todos reconocido, de aquellos Oficiales, no podía esconderse el fracaso inmediato, ejecutivo, de la acción á que iban á entregarse con todas sus fuerzas; si la acometían era por esa intuición de las grandes almas que les presentaban como no estéril, sino por el contrario, fecundo y glorioso el sacrificio indubitable á que se ofrecían en holocausto á la Patria.

» ¡Inspiraciones del cielo en las contadas personalidades que elige para la ejecución de sus altos designios, y, no pocas veces, en las masas populares, haciéndolas guiar, más que por la conciencia de sus actos, por los impulsos de su corazón, el sentimiento de su dignidad y el orgullo de su raza! »

En el número de estos inspirados debe de contarse á don Jacinto Ruiz, quien con su Capitán, otros dos Subalternos y cuarenta individuos de su compañía, había acudido al Parque, donde, como dijimos, tuvo eco únicamente el grito de guerra contra el invasor dado por el pueblo de Madrid, no obstante hallarse ocupado por un destacamento francés, y donde, por consiguiente, había de concentrarse y se concentró el empeño mayor y más sublime de tan gloriosa cuanto infausta jornada.

Apenas llegado á dicha dependencia, no vaciló, en unión con Velarde y Daoíz, asociarse al pueblo en la sagrada em-

---

(1) ARTECHE: *Dos de Mayo de 1808: Cuadro histórico*.—Artículo publicado en el *Suplemento extraordinario de la Revista Militar Española* del día 2 de Mayo de 1882.

presa que había iniciado, y con los pocos soldados que le siguen, se apresta á la defensa del referido Parque, para lo cual, «se sitúa *en los puntos de mayor peligro*, mientras sus camaradas permanecen cual meros espectadores, junto á los franceses de la guardia (1)» por aquellos Oficiales desarmada y prisionera.

Empeñado el combate, Ruiz, herido en un brazo, continúa peleando con desesperación, aun después de sucumbir Daoíz y Velarde, hasta que un segundo balazo, que entrándole por la espalda le sale por el pecho, dá con él en tierra casi exánime, por lo cual el enemigo le deja abandonado entre los muertos...

Con estos tres valientes Oficiales habían concurrido algunos otros, aunque contados, á la heroica defensa del Parque de Artillería; de todos ellos conserva la Historia los nombres y hace justicia á sus virtudes; pero cuida de hacer resaltar, especialmente en puesto eminente y al mismo nivel, las épicas figuras de *Daoíz*, *Velarde* y *Ruiz*, en términos tan explícitos como estos: «No reunían tantas ni tan sobresalientes circunstancias (como Daoíz y Velarde) otros de los que, abandonando sus banderas, se decidieron á arrostrar la responsabilidad del movimiento del Dos DE MAYO. Pero, aun así, los hubo que por su conducta patriótica y su valor en aquel día glorioso, han merecido que la posteridad esculpa sus nombres en los fastos imperecederos de la Historia.

»D. Rafael Arango, Teniente también de Artillería, el primero de los Oficiales que acudieron al Parque, su compañero D. Felipe Carpeña, el Capitán D. Rafael Goicochea, del Regimiento de Voluntarios del Estado con la compañía de su mando, el exento de Guardias D. José Pacheco, y el

---

(1) ARTECHE: *Historia de la guerra de la Independencia.*— Tom. I, pág. 342.



meritorio de cuenta y razón D. Manuel Almira, han alcanzado esa gloria.

„Uno, sin embargo, D. JACINTO RUIZ, Teniente de Goicochea, logró, con su conducta y el fin desgraciado á que le llevaron sus servicios junto á Daoíz y Velarde, rodearse de aureola tan brillante que, JUNTO A ELLOS, TAMBIÉN FIGURA EN LA LISTA, PARA SIEMPRE MEMORABLE, DE LOS MÁRTIRES, SUS COMPAÑEROS (1).”

Del mismo modo se expresa una nota de la célebre obra del CONDE DE TORENO, *Historia de la guerra y revolución de España*, donde dice: «Digno de que se una su nombre al de estos dos ilustres mártires, se hizo en aquel aciago día el Teniente de Voluntarios del Estado D. JACINTO RUIZ, natural de Ceuta; Daoíz y Velarde habían perecido; los franceses llenaban el patio del Parque, y Ruiz siguió defendiéndose por las habitaciones, aunque lisiado, hasta que fué gravemente herido. Conducido á su casa, huyó de Madrid con las heridas abiertas, y murió á los pocos días en Extremadura. Su nombre fué JUSTAMENTE ASOCIADO al de sus desgraciados compañeros en la oración fúnebre del aniversario de 1817.»

Renunciamos á multiplicar las citas, pues las anteriores bastan á confirmar nuestra aserción, dada la autoridad de su origen.

### III

Y ahora se dirá: ¿si la Historia ha sancionado los méritos contraídos por *el Teniente Ruiz*, colocándole al igual de los dos Capitanes de Artillería, por qué no se le han tributado los mismos honores?

No es este el momento de discutir semejante olvido,

---

(1) ARTECHE: Artículo citado de la *Revista Militar Española*.

sino de repararlo, tanto más, cuanto que á nadie podría culparse de él en concreto. Por lo mismo, nos limitamos en este día á pedir justicia para la memoria del compañero de armas, seguros de que no ha de ser escatimada, y de que el Ejército no ha de dejar pasar inadvertida esta ocasión de patentizar su amor á las glorias que le pertenecen.

Sirva esta manifestación como testimonio de sus hidalgos sentimientos, de desagravio á los manes del mártir, y de estímulo á cuantos vean que para las tumbas de sus héroes, siquiera sean humildes, siempre tiene laureles la Patria agradecida.

PEDRO A. BERENGUER.

Toledo, Mayo de 1888.





# EL MONUMENTO

---





## EL MONUMENTO

---

**M**ERTIDO el noble pensamiento, bien pronto halló entusiasta acogida en el «Centro del Ejército y de la Armada». Una inteligencia lúcida, cuyos destellos iluminaron la ciencia española, el inolvidable General D. Carlos Ibañez Ibañez de Ibero, reunió Junta general de Socios, y entre aplausos frenéticos que mostraban la satisfacción de aquellos dignos Generales, Jefes y Oficiales, recabó para el Centro que presidía, el secundar y fomentar la idea, suscribiéndose para ello con la suma de *cinco mil pesetas*.

Al propio tiempo, el ilustre geodesta manifestó la adhesión del Ayuntamiento de Ceuta, Patria del Teniente don Jacinto Ruiz y Mendoza, añadiendo que por su encargo lo suscribía con *mil pesetas*, cantidad que aquella ciudad ponía á merced de la Junta que se designara.

Para que desde luego comenzaran los trabajos de propaganda y recaudación, procedióse á elegir una Junta, quedando designada con los individuos que expresa el acta que sigue:

**Copia del acta remitida á esta Comisión por la Secretaría del Centro del Ejército y de la Armada, fecha 10 de Mayo de 1888.**

En la Villa de Madrid, á diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, reunido en Junta General el Centro del Ejército y de la Armada, el Presidente, Excmo. Sr. General D. Carlos Ibañez é Ibañez de Ibero, expuso á la Sociedad el pensamiento iniciado por el ilustrado Teniente de Infantería y Profesor de la Academia General Militar don Pedro A. Berenguer, de erigir un monumento que perpetuase las gloriosas hazañas del mártir de nuestra Independencia patria, Teniente de Infantería, D. Jacinto Ruíz y Mendoza. Hecha la exposición por el Sr. Presidente, añadió: que supuesto el Centro del Ejército y de la Armada era una representación de la gran familia militar, proponía que de él partiese la iniciativa de coadyuvar y dar forma al noble pensamiento del Sr. Berenguer: esta moción del señor General Ibañez, fué aprobada por unanimidad en medio de nutridos aplausos.

El Sr. Presidente añadió, que el Centro de cuya representación se holgaba, se suscribía á la idea con la suma de *cinco mil pesetas*, que desde luego ponía á merced de la Comisión ejecutiva que se nombrase.

Por los señores presentes, se acordó nombrar una Comisión en la que tuviesen entrada todas las jerarquías y todas las Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército, para que de su seno eligiese una Sub-comisión ejecutiva con plenos poderes y omnímodas facultades, á fin de que diese cima al pensamiento, buscando para ello la cooperación de quienes estimase preciso.

Hecha la designación, resultaron elegidos los señores siguientes: Presidente: Excmo. Sr. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos. Vicepresidentes: Excmos. señores

D. Tomás O'Ryán, Director General de Infantería, Excelentísimo Sr. Teniente General D. Manuel de Salamanca, Excmo. Sr. General D. Carlos Ibañez. Vocales: Excelentísimos Sres. Mariscales de Campo D. José Gómez de Arceche, D. José Santelices, D. Eduardo Bermúdez Reina, don José Almirante; Excmos. Sres. Brigadieres D. Andrés González Muñoz, D. Miguel Rodríguez Blanco, D. Enrique de Soria Santa Cruz, D. Vicente Martitegui, D. Juan Muñoz Vargas; Sres. Coroneles de Infantería D. Fabio Arana, D. Ramón González Tablas y D. Alejandro Benito; el de Caballería D. Calixto Ruiz, y el de Infantería de Marina don Félix Salomón; Sres. Tenientes Coroneles de Infantería, D. Mariano Gallardo y D. José Muñíz; el de E. M. D. Antonio González Solesio, y el de Ingenieros D. Felipe Martín del Yerro; Comisario de Guerra D. Sebastián de la Jara; Médico primero D. Lorenzo Aycart; Teniente Auditor don Antonio García Alix; Comandantes de Infantería D. Manuel Díaz Rodríguez, D. José Delgado y D. César Bassols; el de Artillería D. Clodoaldo Piñal; el de la Guardia Civil D. Eugenio de la Iglesia, y el de Carabineros D. Emilio Peñuelas; Teniente de navío D. Vicente Carvajal; Comandante retirado de Artillería D. Luis Vidart; Capitán de Ingenieros D. Juan Montero; el iniciador de la idea Teniente de Infantería D. Pedro A. Berenguer, y los de igual clase D. Cándido Pardo y D. José Ibañez Marín, y el Alférez de Caballería D. Miguel Martínez de Campos.

Y para que conste, se expide la copia presente en Madrid, á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—V.º B.º—El Presidente, *Carlos Ibañez*.—El Secretario, *Clodoaldo Piñal*.—Hay un sello que dice: «Centro del Ejército y de la Armada.»

Y para que sirva de origen á cuantos acuerdos se tomen concernientes al patriótico asunto citado, se estampa la copia del acta que antecede, de todo lo cual certifico.—V.º B.º



—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.— El Vice-secretario, *José Ibañez Marín*.

## II

Correspondiendo á la generosa iniciativa, la idea comenzó á tomar fomento con el propio espíritu de armonía y de patriotismo.

Al acogerla como suya el Centro del Ejército y de la Armada, reflejó en su determinación el mismo carácter que ostenta en todo y que constituye su cánón capitalísimo. Nacional fué el épico alzamiento del Dos de Mayo; nacional la hazaña del que con Daoíz y Velarde sacudió briosamente la servidumbre en que se pretendía sumir á España; nacionales las consecuencias de la jornada, y nacional por ende había de ser también el homenaje rendido al mártir benemérito.

Cualquier exclusivismo hubiera resultado bastardo, ya que no suicida. Por eso, desde el punto y hora en que la idea entraba en su período de gestación, tomó formas grandiosas de concordia, de amor y de españolismo, viniendo á coadyuvarla y á robustecerla, representaciones dignísimas de todos los Cuerpos é Institutos del Ejército y de todos los órdenes jerárquicos. Tratándose de un héroe de la Patria, militar por añadidura, correspondían de derecho á los que visten uniforme de soldado, los trabajos de iniciación y propaganda. Después, á todos era dable el contribuir á su mayor éxito.

Tan hermoso espíritu de confraternidad y de patriotismo ha presidido también á las evoluciones y á los actos que más tarde han venido sucediéndose, y prueba de ello es el acuerdo que ponemos más abajo, primer término y genuino arranque del período de propaganda y de recaudación:

**Sesión del 24 de Mayo de 1888, en la Capitanía General de Madrid, convocada para elegir las Comisiones gestora y directiva.**

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán Vázquez, D. Manuel de Salamanca, D. José Santelices, D. Tomás Reina, D. Carlos Ibañez, D. Eduardo Bermúdez Reina, D. Andrés González Muñoz. Señores D. Fabio Arana, D. Alejandro de Benito, D. Ramón González Tablas, D. José Salomón, D. Calixto Ruiz, D. Mariano Gallardo, D. Antonio González Solesio, D. Felipe Martín del Yerro, D. José Muñíz y Terrones, D. Luis Vidart, D. Antonio García Alix, D. Sebastián de la Jara, don Lorenzo Aycart, D. Manuel Díaz, D. José Delgado, D. Eugenio de la Iglesia, D. Emilio Peñuelas, D. Clodoaldo Piñal, D. César Bassols, D. Vicente Carvajal, D. Juan Montero, D. Pedro A. Berenguer, D. Cándido Pardo, D. José Ibañez y D. Miguel Martínez de Campos.

En la villa de Madrid, á veinticuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos los señores antes expresados en el local de la Capitanía General, y bajo la presidencia de la primera autoridad del Distrito, Excmo. señor Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos, éste expuso el objeto de la reunión, que no era otro sino el de conocer lo acordado en Junta general por el Centro del Ejército y de la Armada, y proceder en consecuencia á elegir la Comisión gestora y directiva para que ésta llevase á la realidad la patriótica idea. Como se hallase presente el iniciador de ella, Sr. Berenguer, el Sr. General Martínez de Campos le invitó á que ampliase su pensamiento y expusiese los puntos de vista que tuviese á bien.

El Sr. Berenguer manifestó á la reunión que debía rei-

vindicarse la gloria alcanzada por el Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz, héroe de la jornada inmortal del Dos de Mayo de 1808. A este objeto tenía publicados en el diario profesional *El Ejército Español*, unos artículos encaminados á recordar á los Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada cuán ingrata había sido la posteridad con aquel mártir de la Independencia nacional. Añadió el Sr. Berenguer que debía solicitarse la cooperación de los elementos todos de las fuerzas de mar y tierra y de cuantos particulares ó colectividades desearan acudir al noble llamamiento.

Los Sres. Bermúdez Reina y García Alix expusieron algunas ideas, abundando en los propósitos del iniciador Sr. Berenguer.

El Sr. Presidente invitó á la reunión á que de su seno eligiese la Junta que debía gestionar y dar término al pensamiento, resultando elegidos los señores siguientes: Presidente: Excmo. Sr. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos. Vicepresidentes: Excmos. Sres. D. Tomás O'Ryán y Vázquez, D. Manuel de Salamanca y D. Carlos Ibañez. Vocales: Excmos. Sres. Generales y Brigadieres D. Tomás Reina, D. José Santelices, D. Eduardo Bermúdez Reina, D. Miguel Rodríguez Blanco, D. Enrique de Soria Santa Cruz, D. José Martitegui y D. Juan Muñoz Vargas; Sres. D. Fabio Arana, D. Pedro A. Berenguer, D. José Muñiz, D. Antonio García Alix, D. José Delgado y D. Juan Montero. Secretario: D. Luis Vidart, y Vice-secretario D. José Ibañez Marín.

Hecha la designación de esta Junta, se acordó que revestida de plenos poderes, comenzase desde luego su cometido, hasta que lograrse realizar el anhelo de que el héroe Ruiz tuviese en breve una estatua que perpetuase sus hazañas.

El Sr. General Ibañez manifestó que, como Presidente del Centro del Ejército y de la Armada, suscribía á éste

con cinco mil pesetas, y anunciaba que según comunicación del alcalde de Ceuta, Patria del héroe de nuestra Independencia, el Municipio de la ciudad africana se suscribía con la suma de mil pesetas.

El Sr. Presidente encargó á los Secretarios la redacción é impresión de circulares, cartas, etc., etc., y se dió por terminado el acto, de todo lo que certifico. — V.º B.º — El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*. — El Vicesecretario, *José Ibañez Marín*.

### III

Con la actividad que permiten asuntos de esta índole, la Comisión inauguró su cometido, constituyéndose á los pocos días, é iniciando sus trabajos de propaganda y recaudación, como se acredita por el documento que sigue :

#### Sesión del 27 de Junio de 1888.

##### SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán y Vázquez, D. Carlos Ibañez, D. Tomás Reina, D. José Santelices, D. Fabio Arana, D. José Delgado, D. Juan Montero, D. Luis Vidart y D. José Ibañez.

En la villa de Madrid, á veintisiete de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, los señores del margen, individuos de la Comisión ejecutiva que entiende en el proyecto de erigir un monumento que perpetúe las hazañas del héroe de nuestra Independencia, Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, se reunieron en el salón de sesiones

del Centro del Ejército y de la Armada, bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Martínez de Campos.

Fueron aprobadas el acta anterior y las circulares impresas, y se acordó imprimirlas enviándolas á las autoridades todas del Ejército y de la Armada.

Se nombró una Comisión de Hacienda, compuesta del Sr. General Santelices, del Capitán Sr. Montero y del Tesorero del Centro Militar, D. Julio Segura, que aun cuando no pertenecía á la Junta, se le votó por unanimidad.

Asimismo quedó acordado que la Comisión, representada por su Presidente y Secretario, tuviesen la honra de invitar á S. M. la Reina Regente, por si se dignaba encabezar la suscripción. Del mismo modo se tomó el acuerdo de que la Junta acudiese al Sr. Ministro de la Guerra, para solicitar de él los broncees necesarios y tomar su venia para recurrir á S. M.

Á propuesta del Sr. General Ibáñez, quedó acordado que ínterin no se reuniesen diez mil duros, no se tomase decisión alguna.

Por unanimidad se decidió que la forma de honrar la memoria de D. Jacinto Ruiz y Mendoza, fuese una estatua de bronce, que la Comisión resolvería en qué punto de esta corte se había de levantar.

La Comisión concedió amplios poderes á los señores elegidos para la propaganda y recaudación de los fondos con que se suscribiesen los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, así como las colectividades y los particulares que gustasen coadyuvar al patriótico pensamiento.

De todo lo cual, certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibáñez*.



## PROPAGANDA Y RECAUDACIÓN

### I

UNA circular aprobada en la sesión de 27 de Junio de 1888, fué impresa en número considerable, y en la forma que se vé más abajo:

« *Comisión para honrar la memoria del Teniente Ruiz.*— Sr... —Muy señor nuestro: La Comisión ejecutiva encargada de llevar á cabo la idea de erigir una estatua al martir de la Independencia nacional D. Jacinto Ruiz y Mendoza, Teniente de Infantería, habiendo obtenido autorización del Sr. Ministro de la Guerra, tiene la honra de dirigirse á sus compañeros de armas para solicitar su concurso en la realización de tan patriótico pensamiento.

» De todas las instituciones que forman el organismo del Estado, la que más obligada se halla á rendir culto á la memoria de sus héroes, es, sin duda alguna, la institución de la fuerza armada, que se constituye por la unión del Ejército y de la Marina de guerra. La vida del soldado,

vida de riesgos y penalidades, de abnegación y sacrificio, sólo puede hallar su merecida recompensa en los esplendores de la gloria póstuma.

»En la famosa jornada del «Dos de Mayo de 1808», Daoíz y Velarde, los héroes ya glorificados por la Historia, tuvieron á su lado al Teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza, cuya fama ha sido oscurecida por el olvido, disfraz á veces de la ingratitud; y tiempo es ya de que sus compañeros, los que hoy vestimos el uniforme militar, conmemoremos, como es justo, la gloria que alcanzó el Teniente Ruiz al dar la vida por su Patria en aquel día memorable.

»Fiando en los nobles y patrióticos sentimientos de nuestros compañeros de armas, no titubeamos en demandar su auxilio pecuniario, que puede reducirse á muy cortos límites; porque un día de haber de todos los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada, produciría la cantidad suficiente para sufragar los gastos que requiere la realización del loable pensamiento de levantar la estatua del Teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza en alguna de las plazas de la capital de la Monarquía.

»S. M. la Reina Regente, en nombre del Rey D. Alfonso XIII, se ha dignado manifestar que encabezaré la suscripción que ahora se abre para realizar este proyecto; suscripción en que esperamos figurará el nombre de V..., y si así fuese, le anticipamos las más expresivas gracias.

»Aprovechan este motivo para ofrecer á V... el testimonio de su alta y distinguida consideración, *Arsenio Martínez de Campos*, Presidente. — *José Santelices*, Presidente de la Comisión económica. — *Juan Montero*, Secretario de la Comisión económica. — *Luis Vidart*, Secretario general. — *José Ibañez Marín*, Vicesecretario general. — Madrid 31 de Enero de 1889.»

## II

Los entusiasmos legendarios de nuestro Ejército y su espléndida generosidad, comenzaron á sentirse bien pronto.

Los Jefes y Oficiales de la actual generaci3n, vinieron á robustecer aquella vieja paradoja, de que siendo tan pobres en riquezas, como ricos en cualidades y en voluntad, ofrecían, sin embargo, una ofrenda respetable en cantidad y en significaci3n, á la obra bendita de enaltecer el nombre de uno de sus héroes, perpetuando su recuerdo en bronce y mármoles, donde al par que se grabasen las hazañas de un valeroso soldado, quedaran fijas y con hermoso resalto las épicas sacudidas de nuestra raza.

Hubo más. No fué solo el óbolo de los militares el que vino á engrosar las sumas de caja: el elemento civil y el religioso coadyuvaron también á la idea, confundiendo en el fondo común del sentimiento generoso, el clérigo con el soldado, y el industrial con el magnate.

Cabalmente es de rigor que puntalicemos y hagamos evidente la conducta noble, desinteresada y piadosa de los eminentes prelados que figuran á la cabeza de la grey católica española. Requeridos por cartas particulares, para que viniesen con su valioso concurso al enaltecimiento de una figura capital, en aquella explosi3n del amor patrio y del sentimiento religioso, llamado *Dos de Mayo*, acudieron solícitos y benévolos, significando la mayor parte de ellos, la pena que experimentaban al no poder enviar sumas más cuantiosas, por impedírsele la penuria y las necesidades ineludibles de sus respectivas diócesis.

Bien es verdad que en el movimiento de reivindicaci3n operado, había puesto su Augusto nombre la dama virtuosa que regentea los altos poderes nacionales, como para sig-



nificar con ello, que si es la primera en el orden jerárquico, lo es de igual modo en el amor y en la veneración de las glorias que han tejido la corona inmortal que simboliza el brío, la fortaleza y la lealtad de un pueblo jamás domeñado por el enemigo.

Y para que el lector pueda ir apreciando la marcha de todos los trabajos, remitimos su atención al documento que prosigue:

### Sesión del día 6 de Junio de 1889.

#### SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán, D. José Santelices, D. Fabio Arana, D. José Delgado, D. Julio Segura, D. Juan Montero, D. Luis Vizard y D. José Ibañez.

En la villa de Madrid, á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, bajo la presidencia del Excmo. señor General Martínez de Campos, se reunieron los señores del margen en la sala de actos del Centro del Ejército y de la Armada. Leyóse, y fué aprobada el acta anterior.

El Sr. Presidente invitó al Vicesecretario D. José Ibañez, para que expusiese á la Junta la marcha y los trabajos de propaganda y recaudación.

El Vicesecretario manifestó que merced al entusiasta apoyo y al celo decidido del Excmo. Sr. Presidente, la recaudación iba tomando un plausible desarrollo. Que se había recurrido con gran éxito á los compañeros del Ejército y de la Armada, quienes llevados de su amor á las glorias patrias, respondieron noblemente á la excitación, dando por resultado, hasta la fecha, muy cerca de nueve mil du-